



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 47

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 11 DE MARZO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS TANTI LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Síndico de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Tanti Ltda. en uso de sus atribuciones (Arts. 32°, 65° del Estatuto Social) por Resolución del 05/03/2015 procede a CONVOCAR a los asociados para el día 28 (veintiocho) de Marzo de 2015 a las dieciocho (18) horas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en el Salón del Centro Cultural Tanti, sito en calle Av. Belgrano 152 de la Localidad de Tanti, con el siguiente Orden del Día: 1.- designación de tres socios uno para su desempeño como Secretario de la Asamblea y dos para firmar el acta junto con Presidente y Secretario de la asamblea; 2.- Informe del Síndico sobre la situación del Consejo de Administración y evaluación de las conductas y proceder de los Consejeros Ana Teresa Paredes, José Tomas Frontera, Susana Suarez y de los Consejeros con funciones durante el periodo iniciado el 18 de Setiembre de 2014 y de éste Síndico, con la toma de decisiones correspondientes por los socios.- Firmado: JORGE OSCAR PESCI - SINDICO.-

3 días - 2957 - 13/3/2015 - \$ 1476

VECINALISMO INDEPENDIENTE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA PROVINCIAL

La Junta Central Provincial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2.015 a las 16:00 horas en calle Lima Nº 90, Piso 6; Oficina 6, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior 2) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta correspondiente. 3) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cierre Diciembre de 2.014. 4) Aprobación de la gestión desarrollada por la Junta Central Provincial. 5) Autorización al Órgano Ejecutivo a realizar tratativas con otras fuerzas políticas Nacionales, Provinciales o Municipales, a los fines de conformar sumatorias, frente y/o alianzas para todas las elecciones municipales, provinciales y nacionales que pudieren llevarse a cabo durante el año 2015.

Nº 2686 - s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 24 de Abril de 2015, a las 10 hs. en su sede Cultural de Duarte Quirós 65 P.B.

Dpto."B" de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos Y Distribución de excedentes del Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014.- 3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora - Ejercicio 2014.- 4°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución Nº 152/90.- Art.33°) del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 2722 - 13/3/2015 - s/c

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
-CLUB DE ABUELOS- SANTA CATALINA
HOLMBERG - Asociación Civil

CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria para el 18/03/15 a las 18,00 horas en sede de calle Libertad Nº 161 a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la memoria y Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2014, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de cuatro (4) miembros titulares por el término de dos (2) años b) Elección de dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años y c) Elección de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de cuentas suplentes por el término de dos (2) años. EL SECRETARIO.

Nº 2711 - \$ 214,60

CLUB DE TIRO A LA HELICE EL JUNCALITO
ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/04/2015 a las 20:00 hs en el Campo de Tiro ubicado en Quinta "Los Hornos" Zona Rural Jovita (1 y 1/2 km. al sudoeste) de Jovita. Orden del Día: 1) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Organo de Fiscalización, relacionados con el ejercicio Contable del 01/01/2014 con cierre 31/12/2014. La Comisión Directiva: Ruben Atilio Camusso, Presidente; Juan Carlos Parola, Secretario; Víctor Hugo Montemerlo, Tesorero.

Nº 2688 - \$ 98,40

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS y
FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA. LEY 7528 Y MOD.
REGIONAL VI - RIO CUARTO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Marzo de 2015 a las 21 :00 hs. en sede: ORDEN DEL DIA: 1)

Designación de dos socios para refrendar el Acta. 2) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2014. 3) Aumento de cuota societaria. La Junta Ejecutiva.

Nº 2670 - \$ 76

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 26/03/2015 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2014. 3) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2do. y 5to. Consejero Titular y 2do., 4to., 8vo., 9no., 10mo. y 11ro., Consejero Suplente. 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.-

Nº 2669 - \$ 262,20

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE
CORRAL DE BUSTOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el 10 de abril de 2015, a las 18 horas en el local de la Institución sito en Avenida Argentina 386 de la ciudad de Corral de Bustos a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Enero de 2015. El Secretario.

3 días - 2666 - 13/3/2015 - \$ 228

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO
INRIVILLE

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del Centro de Cargas San Cayetano a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2015 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y secretario. 3) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

para tratar el ejercicio 2014. 4) Consideración de la Memoria. 5) Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al XXXII ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de la Comisión Escrutadora. 7) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días – 2739 – 13/3/2015 - \$ 569,88

CLUB SPORTIVO UNION
TRONCO POZO - COLONIA CAROYA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Veinte de Marzo del año Dos mil Quince, a las 20 horas, en la Sede del Club, sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de Colonia Caroya, para considerar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Designación de Dos (2) Socios, para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período comprendido entre el día 1° de Julio de 2013 y el día 30 de Junio de 2014. 4. Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros Contables Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta de Junio del año Dos mil Catorce (30/06/2014). 5. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas sobre los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta de Junio del año Dos mil Catorce (30/06/2014). 6. Elección de Seis (6) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes, de la Comisión Directiva y Tres (3) miembros Titulares y Uno (1) Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen sus respectivos mandatos. 7. Determinación de la Cuota Social Anual. 8. Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

3 días – 2736 – 13/3/2015 – s/c

HIRAM SA

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de Marzo, del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúne el DIRECTORIO de HIRAM SA Cuit. 30 709730323 7, Presidido por su Presidenta la Señora Sonia Liliana Bonaldi DNI N° 18.605.450, el Director Suplente Señor Marcos David Kantor DNI N° 33.976.867, en la sede social de Calle Rodríguez Peña N° 471 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día treinta de Marzo del año dos mil quince (30/03/2015) a las 12 horas, el primer llamado y una hora después el segundo llamado en la misma sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos Accionistas presentes para la firma del acta. 2.- Consideración de las memorias por los Ejercicios Contables: •Nro. 06 cerrado el 31 de Diciembre de 2011 •Nro. 07 cerrado el 31 de Diciembre de 2012 •Nro. 08 cerrado el 31 de Diciembre de 2013 •Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Proyectos de distribución de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios mencionados.- 3.- Tratamiento de la Gestión del Directorio, su remuneración correspondiente a los ejercicios mencionados. Ratificaciones de las gestiones del directorio, que cesa en sus funciones.- 4.- Designación de los nuevos integrantes del Directorio y distribución de cargos.- Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la sede social, de 8 hs. a 16 hs. hasta el día Veinticinco de Marzo del año Dos Mil Quince inclusive.

N° 2768 - \$ 468

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO DE
ANSENUSA SUQUIA XANAES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 11/04/15, a las 17:00 hs., en sede Social. ORDEN DEL DÍA 1° - Designación de dos Socios para que consideren, aprueben y firmen el Acta junto al Presidente y Secretario. 2° - Explicación de motivos

por convocatoria fuera de término. 3° - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 10° Ejercicio, cerrado el 30/06/14. 4° - Consideración de aumento de Cuota Societaria.

N° 2790 - \$ 115,20

CLUB ATLÉTICO BARTOLOMÉ MITRE

CONVOCATORIA

El Club Atlético Bartolomé Mitre con personería jurídica otorgada por Decreto n° 3579 del 27 de abril de 1956, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2015 a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Almirante Brown y Liniers de la ciudad de Las Varillas, oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de asamblea anterior; b) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea; c) Explicación de las causas por las que la asamblea se realiza fuera de término; d) Lectura y aprobación de las Memorias, Balances Generales y Cuadros de Recursos y Gastos e Informes del Auditor certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes del Órgano de fiscalización por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2012, 30 de noviembre de 2013, y 30 de noviembre de 2014; e) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. La Secretaria.

N° 2734 - \$ 350,40

FUNDACION DEL DIABETICO SOCIAL MEDICA Y
CIENTIFICA

Convocamos a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 12 de marzo del 2015 a las 12hs, donde estaremos presentando Memoria y Balance 2014 en el domicilio de la Fundación del Diabético, Social, Médica y Científica. Sito en calle Kansas 1673 de B° Sta. Isabel 1° Secc. - Córdoba - Capital. Tel. 4933146. Personería Jurídica 051 /A /01. Orden del Día: 1) Presentación de Memoria y Balance 2014 donde se mostrará el patrimonio neto obtenido durante el año. 2) Renovación de los miembros de la comisión directiva. La Secretaria.

3 días – 2809 – 13/3/2015 – s/c

IGLESIA UNITY ARGENTINA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

La IGLESIA UNITY ARGENTINA, con domicilio en Eufrosia Loza 215, B° Altos de Gral. Paz, Córdoba, convoca a sus socios miembros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Abril del 2015 a las 10 hrs en Marcelo T. de Alvear 255 - 5to Piso Dpto. B ORDEN DEL DIA: A) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la comisión Revisora de Cuentas. B) Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. C) Tratamiento de solicitudes de admisión de socios activos. D) Asuntos de interés propuestos por los socios miembros.-

N° 2761 - \$ 127,80

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

El día viernes 10 de Abril de 2015, a las 16:00 horas en la Sede Social, sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de nuestro Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Autorización a la Comisión Directiva para vender un Lote de terreno de su propiedad, ubicado en la localidad de "Hernando", provincia de Córdoba, sobre Ruta Provincial N° 6 con una superficie de 1.600 mts.2 y todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 37° del Estatuto Social.- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días – 2743 – 13/3/2015 – s/c

ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACION MUTUAL
SUQUIA.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquia para el 27 de abril del año 2015 a las 10:00 en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso – Of. 22, de esta ciudad de Córdoba. Con respecto al Orden del Día de la Asamblea será el siguiente: I) Lectura y Consideración del Orden del Día. II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2014, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Art. N° 41 del Estatuto de la Mutual). Firma : El Secretario.

3 días – 2805 – 13/3/2015 - /c

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA (Ley Provincial 7461)

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día sábado 11 de Abril de 2015 a las 9 hs. en la sede del Sport Social Club de la Ciudad de Villa María, sito en Derqui y Salomón Gornitz, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Memoria, consideración y aprobación del Balance del ejercicio del período enero 2014 a diciembre 2014, cerrado el 31 de diciembre de 2014.

N° 2944 - \$ 264,68

FONDOS DE COMERCIO

Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Decreto 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°, el Sr. Arturo Damaso Avendaño Valdez, DNI 92.403.698, con domicilio en Nave 6, Puesto 607, Mercado de Abasto Córdoba, Ruta Nnal. 19 Km 7, transfiere a favor de los Sres. Arturo Damaso Avendaño Valdez, DNI 92.403.698, Franco José Avendaño, DNI 38.743.319, y Alexis Arturo Avendaño, DNI 32.824.785, con domicilio en calle Samay Huasi 2027 B° Crisol, ambos de esta ciudad, el derecho de concesión del puesto 607 Nave 6 del Mercado de Abasto Ciudad de Córdoba, Ruta Nnal. 19 Km 7, ciudad de Córdoba. Oposiciones: Corro 424, Piso 2°, Oficina "E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, lunes a viernes de 17 a 19 hs.

5 días – 2763 – 17/3/2015 - \$ 759,40

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO RURAL S.R.L

Disolución

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 28/10/2014

Por acta N° Siete de fecha 06 de agosto de 2014, los señores Claudio Fabián Gatti, DNI: 17.111.941 y Juan Wecker, DNI: 17.608.187, ambas personas en carácter de únicos socios de RIO RURAL S.R.L, han resuelto la disolución anticipada de la sociedad que integran por pérdida de afectio societatis, y la designación del Contador Alfredo Foco MPN: 10-03129-6 como liquidador de la sociedad, quien acepta el cargo. Autos: RIO RURAL S.R.L s/Insc. Reg. Pub. Comer. - Expte. N° 1966544; 3era. Inst. y 5 Nom., Civ y Com, Rio Tercero. 30/09/2014.- Fdo: Alejandro D. Reyes, Juez.

3 días – 27644 – 11/3/2015 - \$ 256,20

LAUMANN LOGISTICA & SERVICIOS S.R.L.

Contrato Social

Socios: Laumann Néstor Gustavo, D.N.I. 22.149.730, arg., casado, comerciante, 43 años, domicilio calle Cesar Citto 483

de Villa María, por una parte; y Fabricius Mirta Fabiana, D.N.I. 20.179.690, arg., casada, comerciante, 46 años, domicilio Cesar Citto 483 de Villa María. Fecha de contrato: 29 Diciembre 2014. Denominación Social: LAUMANN LOGÍSTICA & SERVICIOS S.R.L. Domicilio social Cesar Citto 483 de Villa María, Córdoba. Plazo de duración: 50 años. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación del servicio de transporte bajo las modalidades permitidas por la legislación vigente, quedando facultada p/ tal fin a realizar las siguientes actividades: a) Servicios: Transporte de sustancias, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados en gral., mediante fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas. Podrá realizar el transporte y distribución de materiales o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas y derivados y distribución, almacenamiento, mantenimiento, acondicionamiento, depósito, embalaje de mercaderías de todo tipo y especie en todo el territorio argentino, países limítrofes y Conosur, sea con unidades de transporte propias y/o de terceros, incluido el servicio de transporte marítimo, fluvial y aéreo. b) Comerciales: compraventa de materias primas, bienes de uso, materiales y/o productos elaborados o semielaborados iguales o necesarios p/ la prestación de los servicios indicados "precedentemente, incluso mediante importación y/o exportación. c) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación; leasing, de bienes muebles e inmuebles relacionados con el objeto. d) Financieras: Realizar actividades necesarias p/ el cumplimiento del objeto a fin de mantener la existencia de la sociedad; optimizar y expandir la prestación de los servicios; recibir aportes o inversiones de capitales por parte de terceros o de soc. constituidas o a constituirse; ejercer otorgar mandatos, franquicias, representaciones, constituir agencias, realizar comisiones, gestionar negocios con empresas y/o particulares radicados en el país o extranjero, relacionadas con el objeto social, efectuar aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, intervenir en la compraventa de títulos públicos y valores privados, en empresas", tomar créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales, también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en gral. Actuará con dinero propio, Quedan expresamente excluidas las operaciones de Ley 21.526 y cualquier actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada p/ realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e) Servicios de Gestión empresaria: podrá realizar el gerenciamiento y ejercer la representación de sociedades y constituir domicilios en todo el ámbito del territorio nacional y en el extranjero; efectuar todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; comercializar, distribuir, comprar, vender, permutar, ceder, consignar, importar y exportación toda clase bienes y servicios en el mercado interno o externo; organizar y asesorar administrativamente. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer Obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, siendo la enumeración precedente enunciativa, no teniendo otra limitación que la que fija la legislación vigente. Capital social: \$ 30.000, formado por 300 cuotas de \$ 100 c/u. Suscripción e integración. El Sr. Laumann Néstor, 225 cuotas que significan la suma de \$ 22.500, y Fabricius Mirta, 75 cuotas que significan la suma de \$ 7.500, Gerencia; adm. y representación: Sr. Laumann Néstor Gustavo, socio, revestirá el carácter de gerente, y tendrá representación legal obligando a la sociedad mediante su firma, seguida de la denominación social y el aditamento de socio gerente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. VM., 23 de Febrero 2015. Dra. Weihmuller Norma – Sec. Juzgado 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com. y de Flia. de Villa María.

N° 2672 - \$ 1312,76



Si sos **Contador** o **Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhérite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para más información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

WERK S.R.L.

Contrato Social

Contrato Social: 04/08/2014 y Acta de Reunión de Socios del 04/08/2014. Socios: Flavio Guillermo MONTI, Argentino, Soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 33.967.055, nacido el 21/11/1988, de 25 años, Ingeniero Biomédico, domicilio Obispo Trejo 1134 Dpto. 3A de la Ciudad de Córdoba y Pablo Daniel PICCININI, Argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.288.651, nacido el 03/03/1972, 42 años de edad, Ingeniero Electrónico, domicilio Murcia 1725 de la Ciudad de Córdoba. Denominación: WERK S.R.L. Domicilio y Sede Social: Murcia 1725 de la Ciudad de Córdoba. Duración: noventa (90) años contados a partir de la fecha de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento, organización e instalación de equipamiento en hospitales, sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; (ii) Estudio, proyecto, dirección, fabricación, compraventa, instalación, reparación calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos eléctricos y electromedicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. Instalaciones eléctricas y de refrigeración y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares para dichos equipos; (iii) Importación, exportación, fabricación y comercialización de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, de diagnóstico, ortopédicos, prótesis, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; (iv) Comercialización, compra, venta, consignación, locación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, insumas, descartas, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumo, y equipos destinados a la actividad de la salud; (v) Efectuar el transporte de cualquier producto de los indicados, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; y (vi) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. (vii) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de per-

sonal, recursos humanos técnicos; técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión, análisis de viabilidad económico-financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos técnicos y financieros, análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por los Organismos de Controles correspondientes y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades; (viii) Fiduciaria: Actuar como Fiduciario en la República Argentina. Celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes y/o la ejecución de actividades; administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios a crearse para distintos objetos y finalidades, de acuerdo con las normas de creación de cada fondo y de conformidad a lo dispuesto y en los términos de la Ley nacional N° 24.441 Y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, -excepto financieros- incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad, realizando todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Para cumplir con su objeto, podrá contratar con otras personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, con los estados municipales y/o provinciales y/o nacionales del país y/o del extranjero, la fabricación, importación, exportación, compra venta, locación, reparación, capacitación y asistencia técnica general; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente; podrá aceptar representaciones, distribuciones, mandatos, abrir sucursales, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos, fusionarse, escindir, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, sin tope ni limitación alguna. Capital Social: \$ 100.000. Administración y Representación: a cargo de la Gerencia, pudiendo ser de uno o más gerentes, socios o no. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. La representación social solo será válida con la firma del Socio Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Se designa como Socio Gerente a Piccinini Pablo Daniel. Cierre de Ejercicio Económico: 31/12 de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C.7º - Con Soc 4 - Sec. Expte. 2596006/36.-

N° 2874 - \$ 3152,71

VML S.R.L.

Constitución

Socios: Lisandro Márquez, DNI 23.885.101, argentino, divorciado, 40 años de edad, músico, con domicilio en calle Los Hornillos 1742, B° Jardín, Córdoba y Héctor Eduardo Marín, DNI 17.002.649, divorciado, 50 años de edad, contador público, argentino, con domicilio en Av. Colón 837, piso 7mo., Dto B°, B° Centro, Córdoba. Fecha del Instrumento: 12/11/2014 y 04/02/2015. Denominación: "VML S.R.L.". Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Alvear N° 19, piso 4to. "B", Córdoba. Objeto Social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República y/ en el extranjero de: 1) promover, fomentar y difundir la música y la cultura. A tales efectos realizará todas aquellas actividades que fomenten aspectos culturales, artísticos y recreativos, y de forma particular los siguientes: a) promoción y producción de todo tipo de espectáculos y actividades culturales (conciertos, musicales, danza, teatro, actividades infantiles y de entretenimiento); la explotación y gestión de todo tipo de espacios culturales y escénicos; la organización de actos comerciales, presentaciones de marca y todo tipo de eventos; así como el asesoramiento para proyectos culturales y prestación de servicios para terceros. b) Crear y consolidar una banda de música, como objeto social principal. También se podrán crear orquestas, rondallas, orfeones y demás conjuntos musicales y corales y escuela de educandos para promover la enseñanza de la música y la formación musical. c) Fomentar el arte de la música en cualquiera de sus variantes, especialmente el relativo a la música para banda. d) Contribuir al desarrollo de cualquier actividad que, directa o indirectamente, potencie el desarrollo músico-cultural. e) Realizar actividades lúdicas y recreativas, en espectáculos públicos o privados, mediante actuaciones como Banda de Música en los actos que lo requieran y en los conciertos que se programen. f) Preparación, organización y participación en cursos de formación, certámenes, concursos, seminarios, y todo acto de carácter formativo musical y cultural. g) fomento y la promoción de la actividad musical en los centros culturales, sociales y educativos. h) prestación de aquellos servicios propios de una Banda de Música a terceros que estén de acuerdo o interesados con los fines de esta sociedad. 1) cualquier otra actividad programada que a juicio de la asociación tienda a la mejora, perfeccionamiento y calidad de los fines antes expuestos, festivales, certámenes y audiciones de cualquier clase. 2) Servicio de asesoramiento, consultoría, representación, mandatos, comercialización y financiamiento respecto de las actividades enumeradas precedentemente. 3) Comprar y vender acciones y/o títulos públicos y privados según el régimen legal vigente en su momento. 4) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de interés con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. 5) Organizar jurídica o administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos u otros propósitos que hagan a la consecución del objeto social. 6) Tramitar ante instituciones Nacionales e Internacionales créditos, aranceles, participaciones para los proyectos a desarrollar. 7) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. 8) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos, pudiendo la sociedad realizar cuanto más actos civiles, comerciales, industriales y financieros que fueran necesarios para cumplir sus fines y que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por contrario al contrato social. 9) Comerciales mediante la compraventa, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias y productos relacionadas con su objeto; producción y/o comercialización de equipos o instrumentos musicales de todo tipo. Compra, venta, fabricación, exportación e importación de bienes muebles producidos por la sociedad o terceros, pudiendo en consecuencia actuar como agente representante o distribuidor. 10) Inmobiliaria: operación inmobiliarias de compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y corretaje de propiedades inmuebles urbanas y rurales propias o de terceros, o asociadas con terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal

así como también como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento o posterior loteo, urbanizaciones, clubes de campo, predio rurales y parques industriales. Podrá realizar operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, la celebración de leasing inmobiliario, la constitución de fideicomisos, todo ello en relación a bienes propios, de terceros o adquiridos asociadas con terceros. En todos los casos, la sociedad deberá requerir la actuación y/o dictamen de profesionales con título habilitante cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato en el R.P.C.. Capital: \$ 50.000, dividido en 50 cuotas de \$ 1.000,00 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El señor Lisandro Márquez cuarenta y cinco (45) cuotas, Héctor Eduardo Marín, cinco (5) cuotas. La integración se realiza en dinero en efectivo por 25% del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del presente contrato, Administración, Representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más socios quienes actuarán en forma indistinta y revestirán el cargo de gerentes, por el término de duración del presente contrato. Gerente: Lisandro Márquez, Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina: 25/02/15. Expte. N° 2641056/36. Juzgado Civil y Comercial de 26° Nominación.

N° 2801 - \$ 1727,72

TEDECO S.A.

Edicto Rectificatorio

Por intermedio del presente se rectifica el edicto número 28504, de fecha 03 de noviembre de 2014, donde dice: 1) Acta constitutiva y acta rectificativa- ratificativa: De fecha 18 de abril de 2013 y de fecha 2 de noviembre de 2012 respectivamente (...), debió decir: (...) 1) Acta constitutiva y acta rectificativa-ratificativa: De fecha 28 de mayo de 2010 y de fecha 2 de noviembre de 2012 respectivamente. (...). Asimismo, se rectifica el edicto número 28504, de fecha 03 de noviembre de 2014, donde dice: 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. (...) Debió decir: (...) 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ,ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. (...). En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 2799 - \$ 429,08

NEPAVA S.R.L.

1) Socios: 1) CARLOS MATÍAS VILLABA, DNI 22.565.026, de 42 años de edad, fecha de nacimiento 11/03/1972, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en Madre Sacramento N° 1.900, Barrio Campiña del Sur, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; 2) MAURO HUMBERTO D'YNTINO, DNI 27018218, de 35 años de edad, fecha de nacimiento 06/05/1979, argentino, soltero, de profesión kinesiólogo, con domicilio en Diego Rapella N° 3.688, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2) Fecha de Contrato Constitutivo: 29/12/2014. Fecha de Acta de Fijación de la sede social: 29/12/2014. 3) Denominación Social: NEPAVA S.R.L.; 4) Domicilio y Sede Social: Pasaje Jiménez N° 1.253, piso 2°, depto. 9, Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero,

a lo siguiente relacionado con la medicina y el deporte, en todas sus variantes: a) Organización, desarrollo y explotación de rehabilitación física en todas las ramas de la medicina y en todas sus modalidades. b) Organización, desarrollo, explotación de cursos, capacitaciones, conferencias, publicaciones, representaciones e investigaciones científicas relacionadas con la medicina y el deporte. c) Organización, desarrollo, comercialización y/o representación de seguros y coberturas de medicina prepagas relacionadas con la medicina y/o el deporte. d) Organización, desarrollo y explotación de modelos o métodos de rehabilitación física. e) Organización, desarrollo y explotación de eventos deportivos y de medicina del deporte. f) Fabricación, representación, comercialización, marketing, diseños gráficos y publicidad de equipamiento, productos y eventos deportivos y de medicina deportiva. g) Inscribir, explotar, adquirir y/o transmitir derechos sobre marcas, patentes de invención u otros derechos de la propiedad intelectual relacionada con el deporte y/o la medicina deportiva. h) Establecer franquicias o actuar como franquiciado en actividades relacionadas con el objeto social de esta Sociedad. i) Importación y exportación, compra, venta, explotación o alquiler de bienes, derechos o productos relacionados con el deporte y la medicina deportiva. j) Representaciones, comisiones y mandatos relativos a las actividades de los puntos anteriores, incluida la representación profesional comercial a deportistas de cualquier nivel y rendimiento. k) Participar en licitaciones o concursos de precios o compulsas de precios de cualquier naturaleza, para la provisión, prestación, producción o comercialización de cualquiera de los servicios, prestaciones o productos descriptos en los puntos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Sesenta mil (\$60.000). 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del socio MAURO HUMBERTO D'YNTINO, DNI 27018218, quien tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente y durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, en forma directa e individual, pudiendo examinar los libros y papeles sociales y recabar de la administración los informes que estimen convenientes, conforme al Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fecha de cierre del Ejercicio: El día 31/12 de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 1ª Instancia y 7 Nominación (Concursos y Sociedades N° 4) de la Ciudad de Córdoba.-" Of. 2/3/2015.

N° 2800 - \$ 1026,04

RODEO TALA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL: REDUCCION DE CAPITAL POR CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE UNA SOCIEDAD: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - DESIGNACION DE DIRECTORES Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 26/12/2006 en el domicilio social sito en Bv. Alvear 887, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina y Asamblea General Ordinaria N° 9, de fecha 27/08/2007 se resolvió: 1) Ampliar el capital actual de la sociedad (\$ 1,16.-) en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho con ochenta y cuatro centavos (\$ 284.998,84.-); conforme lo transcrito en el Balance General al 31/12/2005 certificado por Contador Público; 11) Reformar parcialmente el Estatuto Social en lo referente a los siguientes artículos, los que quedarán redactados así: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en cincuenta (50) años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de las presentes modificaciones estatutarias; ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$285.000), representado por veintiocho mil Quinientas (28.500) acciones de pesos diez (\$10,00) cada una, valor nominal, de la Clase "A" ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550; ARTICULO SÉPTIMO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables,

escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550; ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios. Los directores en garantía de cumplimiento de sus funciones deberán depositar en efectivo, o en títulos públicos, o en moneda extranjera una cantidad equivalente a la suma de dos mil pesos (\$ 2.000) quedando los mismos depositados en la sociedad hasta treinta días después de aprobada su gestión; este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, y un Vicepresidente en caso de que el Directorio esté compuesto por más de un miembro. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550; ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores o gerentes u otras personas, a través de poderes especiales o generales. ARTICULO DÉCIMO CUARTO: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo N° 299 - Inc. N° 2 - Ley N° 19.550 Y modificatoria N° 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo N° 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedara comprendida en el art. 299, inciso 2, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550; ARTICULO DÉCIMO QUINTO: Los socios podrán transferir las acciones libremente, de acuerdo a lo dispuesto en la primera parte del art. 214 de la ley 19.550, bastando para ello la comunicación fehaciente al Directorio de la transmisión que se realice, sin necesidad de otra formalidad; III) Designar como Presidente a Gustavo Antonio SUESCUM, DNI N° 17.671.056, Y como Directora Suplente a Rosana Beatriz SUESCUM, DNI N° 23.181.078. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2008; IV) Aceptar la propuesta de escisión de la sociedad de acuerdo al Art. 88 LS, para destinar el cuarenta y tres con 86/100 por ciento (43,86%) del patrimonio de RODEO TALA SA o sea la cantidad de Doce Mil Quinientas (12.500) acciones ordinarias de pesos Diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, que hacen un total de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000), para la constitución de una nueva sociedad. La sociedad escisionaria se denomina "REGBET SA", tendrá su sede social en calle Las Heras 1562, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; su Activo es de \$ 125.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 125.000.-; IV) Con motivo de la aprobación de la propuesta de escisión (punto 5 - Orden del Día, asamblea de referencia) y debido a la reducción operada en la empresa escindida (RODEO TALA S.A) mediante el rescate del cuarenta y tres con 86/100 por ciento (43,86%) del patrimonio de RODEO TALA SA o sea la cantidad de Doce Mil Quinientas (12.500) acciones ordinarias de pesos Diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, que hacen un total de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000), se hace necesaria la adecuación de su estatuto social en los siguientes puntos: 1) Datos personales de los socios: Gustavo Antonio SUESCUM, argentino, comerciante,

soltero, nacido el 22 de setiembre de 1966, DNI N° 17.671.056, domiciliado en Bv. Alvear 887, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; Betty Mercedes BERTELLO, argentina, comerciante, viuda, nacida el 03 de Junio de 1938, LE N° 3.707.471, domiciliada en Bv. Alvear 887, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; 2) Capital Social: Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000.-), representado por dieciséis mil (16.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 3) Suscripción del capital: Gustavo Antonio SUESCUM suscribe Catorce Mil Cuatrocientas (14.400) acciones de Diez pesos (\$ 10,00.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 144.000,00.-); Betty Mercedes BERTELLO suscribe Un Mil Seiscientas (1.600) acciones de Diez pesos (\$ 10,00.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000,00.-); 4) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igualo menor número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios.-

N° 2742 - \$ 2207,36

SOLFERINO S.R.L.

Modificación Del Contrato Social - Cesión Cuota Sociales, por acta de reunión de socios, de fecha 03/12/14, los señores socios de SOLFERINO SRL., Sr. Luis Maximiliano Pasquali D.N.I. 27.361.854 y Sra. Clara Fausta Bonfante de Pasquali D.N.I. 6.207.604, resolvieron por unanimidad, ceder el total de sus cuotas sociales a los Sres. Daniel German Altamirano, D.N.I. 28.343.836 Y a la Sra. María Celeste Fernández, D.N.I. 26.221.362. A continuación los nuevos socios resolvieron unánimemente la modificación de las cláusulas: Primera, Quinta y Séptima del contrato social, con lo cual dichas cláusulas quedan redactadas de la siguiente forma: " PRIMERA: DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: La sociedad se denominará SOLFERINO S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, actualmente en calle Bv. Illia N° 445, Planta Baja, Torre 2, Dpto. "A", pudiendo así mismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero." "QUINTA: CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil (\$10.000,00) dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Daniel German Altamirano: cincuenta (50) cuotas lo que hacen un total de Pesos cinco mil y María Celeste Fernández, Cincuenta (50) cuotas, la que asciende a Pesos Cien mil. El capital suscrito es integrado de la siguiente manera: en efectivo, a) el veinticinco (25) por ciento en este acto mediante título valor a la orden de la sociedad en formación, y b) el saldo en un plazo que no excederá los dos años del día de la fecha." "SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION - NUMERO Y DURACIÓN: El órgano administrativo es la Gerencia, asumiendo dicho cargo los Señores Daniel German Altamirano y la Sra. María Celeste Fernández, quienes estando presentes aceptan la designación, quienes durarán en su cargo por diez (10) años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad en forma conjunta e indistinta y tendrán el uso de la firma social." Juzg. C.C. 26 Nom. Expte. 2670679/36. Fdo. Dra. Laura Maspero Castro de Gonzalez, Prosecretaria letrada.

N° 2762 - \$ 587,56

WHITE HOUSE S.R.L.

EDICTOS - INSCRIPCION

SOCIOS: MAXIMILIANO JORGE CALIVA CEBALLOS, D.N.L N° 33.892.023, edad 26 años, estado civil casado, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio en Junin 3179 de la ciudad de Córdoba, y DANIELA GISELLE MASIP, DNI 32.035.019, edad 28 años, estado civil casada, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio

en calle Pje Cabo Maison 2546 de la ciudad de Córdoba.- FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 11/12/2014 y Acta del 12/2/15. DENOMINACION: WHITE HOUSE SRL.- DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Av Colon 4716 de la ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la proyección, dirección, construcción, conducción técnica, relevamiento, peritaje, asesoramiento y consultoría en general de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas de todo tipo, construcción de casas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier material, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y puentes- Instalación, organización y/o explotación de industrias que tenga relación con la construcción y la producción de áridos. Compraventa, trueque, importación, exportación, arrendamientos, administración, intermediación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales.- Efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, todo por cuenta propia o ajena, tanto dentro como fuera del país.- Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas.- PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Este plazo podrá prorrogarse por períodos iguales y consecutivos, mediante acuerdo unánime de los socios.- CAPITAL SOCIAL: El capital societario se establece en PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00.), el que se halla totalmente suscrito e integrado por los Socios, mediante dinero en efectivo en la siguiente proporción: Maximiliano Jorge Caliva Ceballos el setenta y cinco (75) por ciento y Daniela Giselle Masip el veinticinco (25) por ciento.- El capital social se divide en CIEN (100) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cuatrocientos Cincuenta (450,00) cada una de ellas. Al Sr. Maximiliano Jorge Caliva Ceballos le corresponden SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales, a la Sra. Daniela Giselle Masip le corresponden VEINTICINCO (25) cuotas sociales.- COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION, NOMBRES DE SUS MIEMBROS Y, EN SU CASO DURACION DE LOS CARGOS- ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACION SOCIAL: La Administración de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados por Asamblea Ordinaria para que actúen en forma conjunta o separada, alternada o indistintamente uno en defecto del otro, ejerzan la representación legal y el uso de la firma social.- Se designa para el cargo de gerente al socio MAXIMILIANO JORGE CALIVA CEBALLOS.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio comercial de la sociedad durará un año y correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. JUZGADO 1ª INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 39ª NOMINACION. WHITE HOUSE SRL INS REG PUB COMER (EXPTE 2652811/36).

N° 2764 - \$ 809,88

ACUARIO PR S. R. L.

SOCIOS: PAULO ESTEBAN RUSSO, DNI. 22.413.990, nacido el 09-02-1972, argentino, comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Pasaje Santa Teresa si número B° Sol y Río de la ciudad de Villa Carlos Paz; y PAOLA VALERIA ANDINI, DNI 25.752.063, nacida el 14-01-1977, argentina, comerciante, casada y con domicilio real en calle Pasaje Santa Teresa s/ número B° Sol y Río de la ciudad de Villa Carlos Paz. FECHA CONSTITUCION: 05-11-2013 y acta del 25/11/14. DENOMINACIÓN: ACUARIO PR S.R.L. DOMICILIO: Sede social: calle Brasil 484, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 20 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social realizar total o parcialmente por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, dos rubros comerciales a saber: a) Lavandería: llevar adelante toda actividad relacionada con la limpieza; lavado y secado; planchado, de ropa, prendas y toda clase de indumentaria; ropa blanca y artículos del hogar, así como también tintorería y limpieza en seco, ya sea para personas en particular, como para hoteles o establecimientos que lo requieran; b) Comercialización de madera: Así como también la compraventa y comercialización de madera y colocación de pisos de madera. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOCE MIL (\$12.000), que se dividen en CIENTO VEINTE

(120) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma y proporción: cada uno de los socios suscribe en dinero efectivo la cantidad de SESENTA (60) cuotas. El capital suscripto se integra en este acto en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) que los socios aportan en sus respectivas proporciones de participación en el capital social, obligándose a integrar el remanente en un plazo no mayor a dos años. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del socio PAULO ESTEBAN RUSSO, DNI. 22.413.990 quien actuará como socio-gerente, ocupando el cargo por el término de 3 años, teniendo amplias facultades de dirección, administración, y representación de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Soco y Concursos de 1ra. Instancia y 1ª nominación Ciudad de Córdoba. Exped. Nro.2503854/36 – Of. 17/12/14.

Nº 2797 - \$ 587

“REGBET S.A.”

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE RODEO TALA S.A.

Fecha instrumento de constitución: Constitución por Escisión (Art. 88 LS) según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 Y Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 27/08/2007, ambas de la Sociedad Escidente RODEO TALA S.A y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 10/09/2008 de REGBET S.A.; 2) Datos personales de los socios: Rosana Beatriz SUESCUM, DNI W 23.181.078, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1972, comerciante, casada, domiciliada en Las Heras 1562, Villa María, Provincia de Córdoba; Mónica Edith SUESCUM, DNI Nº 14.665.024, argentina, nacida el 28 de Abril de 1962, comerciante, casada, domiciliada en Bv. Italia 475, Villa María, provincia de Córdoba; 3) Denominación: REGBET S.A.; 4) Domicilio Legal: Las Heras 1562, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: 1) Explotación agropecuaria en predios rústicos. 2) industrialización y comercialización de frutos y productos agropecuarios. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades financieras: aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios, a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto; 7) Capital Social: Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000,00.-), representado por Doce Mil Quinientas (12.500) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una de valor nominal, nominativas no endosables, ordinarias, clase “A”, con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: Rosana Beatriz SUESCUM suscribe Seis Mil Doscintas Cincuenta (6.250) acciones de Diez pesos (\$ 10,00.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, con derecho a cinco votos por acción, por un valor de Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500,00.-); Mónica Edith SUESCUM suscribe Seis Mil Doscintas Cincuenta (6.250) acciones de Diez pesos (\$ 10,00.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, con derecho a cinco votos por acción, por un valor de Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500,00.-); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes; 11) Designación de autoridades: el Directorio está formado por un director titular y un director suplente, designándose para integrar el

Directorio como presidente a Mónica Edith SUESCUM y como Director Suplente a Rosana Beatriz SUESCUM; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. Nº 299 - inciso Nº 2, ley Nº 19.550, se designará un Síndico titular y uno suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios;; 13) Ejercicio Social: cierra el 30 de Noviembre de cada año.-

Nº 2741 - \$ 1084,28

PAERO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACTA CONSTITUTIVA - ESTATUTO SOCIAL: 01/09/07, ACTA RECTIFICATIVA: 23/12/11, ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA: 13/03/14. SOCIOS: PABLO MARTIN GIORDANO, DNI 23.940554 argentino, nacido el 15/05/1974, empresario, soltero, domiciliado en Punilla Nº 314 Y FRANCISCO EDUARDO GIORDANO, DNI 17.114.523, argentino, nacido el 29/03/1963, empresario, divorciado en primeras nupcias de Adriana Pereira, domiciliado en Calchaquies Nº 150, Bahía Escondida, Dpto. 30, ambos de Villa Carlos Paz. DENOMINACIÓN: “PAERO S.A.” SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Los Andes Nº 347, Dpto. 1, Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a actividades turísticas a través de todo tipo de acciones de marketing, promoción, publicidad y propaganda, explotación de confiterías bailables, pubs, bar, actividades gastronómicas, hoteleras, explotación de complejos turísticos, locaciones temporarias, alojamientos, la explotación vinculada con viajes, excursiones propias o de terceros, espectáculos culturales, deportivos, artísticos, y todo servicio vinculado con viajes, excursiones, turismo individuales y colectivos dentro o fuera de la provincia o el país, utilizando medios de transporte propios o de terceros, por vía terrestre, aérea o acuática, diseño, construcción, equipamientos y operación de nuevos hoteles, no pudiendo ejercer actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, ni la explotación de juegos de azar, pudiendo sólo organizar rifas sociales o de beneficencia en los eventos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para realizar las siguientes actividades: a) Concesionaria y Licitataria: mediante la ejecución de contratos de concesión y licencias privados, para el fraccionamiento o ejecución de actividades relacionadas con el objeto social; b) Empresa constructora y de servicio: mediante la realización de toda clase de obra, la prestación de toda clase de servicio a entes públicos y/o privados, relacionadas al objeto, c) Comerciales: mediante la importación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase de patentes de invención de marcas nacionales y extranjeras, relacionadas al objeto social. d) Inmobiliarias: explotación, compraventa, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal y fideicomiso. La sociedad tendrá derecho de contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias, y toda otra forma de descentralización. CAPITAL. ACCIONES: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$245.680) representado por cuarenta y nueve mil ciento treinta y seis (49.136) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos cinco (\$ 5) cada una, clase A y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el arto 188 de la ley 19.550. Suscripción: PABLO MARTIN GIORDANO, la cantidad de treinta y tres mil ciento ochenta y cinco (33.185) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y FRANCISCO EDUARDO GIORDANO, la cantidad de quince mil novecientos cincuenta y un (15.951) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1(uno) y un máximo de 6 (seis), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igualo menor número de

suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número se lo permita la Asamblea asignara los cargos de presidente y vicepresidente; este reemplaza a aquel en caso de ausencia o impedimento. El Directorio deliberara con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijo la remuneración del Directorio de conformidad al arto 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Los Directores deberán prestar las garantías hasta la suma de pesos: Dos mil (\$2.000) cada uno de ellos. El Directorio tiene las más amplias facultades para organizar, dirigir, administrar los bienes de la sociedad, darlos en locación y locar bienes de terceros, incluidas aquellas para las que se requieran poderes especiales según art 1881 del Código Civil en lo aplicable y arto 9 del decreto ley 5.965 /63, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer agencias, sucursales, depósitos y toda clase de representaciones en el país y en el extranjero, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales, privados y mixtas y con la aduana nacional y extranjera; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes, inclusive para hacer uso de la firma social, siendo ésta enumeración solamente enunciativa. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio DESIGNACION DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: PABLO MARTIN GIORDANO, DNI 23.940.554, Director Suplente: FRANCISCO EDUARDO GIORDANO, DNI 17.114.523. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, marzo de 2015.

Nº 2810 - \$ 1604,80

EROPA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACTA CONSTITUTIVA-ESTATUTO: 01/09/07, ACTA: 10/12/10, ACTA RECTIFICATIVA DEL 23/12/11, ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA DEL 13/03/14. SOCIOS: PABLO MARTIN GIORDANO, ONI 23.940.554, argentino, nacido el 15/05/1974, empresario, soltero, domiciliado en Punilla Nº 314 2º B, FRANCISCO EDUARDO GIORDANO, DNI 17.114.523, argentino, nacido el 29/03/1963, empresario, divorciado en primeras nupcias de Adriana Pereira, domiciliado en Calchaquies Nº 150, Bahía Escondida, Dpto. 30 y ROBERTO GIORDANO DNI 17.790.220, nacido el 19/11/1968, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Marcela Rita Raspo, domiciliado en 25 de mayo Nº 330, todos de Villa Carlos Paz, DENOMINACIÓN: “EROPA S.A.” SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Los Andes Nº 347, Opto. 1, Villa Carlos Paz, Córdoba. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a actividades turísticas a través de todo tipo de acciones de marketing, promoción, publicidad y propaganda, explotación de confiterías bailables, pubs, bar, actividades gastronómicas, hoteleras, explotación de complejos turísticos, locaciones temporarias, alojamientos, la explotación vinculada con viajes, excursiones propias o de terceros, espectáculos culturales, deportivos, artísticos, y todo servicio vinculado con viajes, excursiones, turismo individuales y colectivos dentro o fuera de la provincia o el país, utilizando medios de transportes propios o de terceros, por vía terrestre, aérea o acuática; diseño, construcción, equipamientos y operación de nuevos hoteles, no pudiendo ejercer actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, ni la explotación de juegos de azar, pudiendo sólo organizar rifas sociales o de beneficencia en los eventos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para realizar las siguientes actividades: a) Concesionaria y Licitataria: mediante la ejecución de contratos de concesión y licencias privados, para el fraccionamiento o ejecución de actividades relacionadas con el objeto social; b) Empresa constructora y de servicio: mediante la realización de toda clase de obra, la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados, relacionadas al objeto, c) Comerciales: mediante la importación, compraventa, alquiler o

leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase de patentes de invención de marcas nacionales y extranjeras, relacionadas al objeto social. D) Inmobiliarias: explotación, compraventa, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal y fideicomiso. La sociedad tendrá derecho de contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización". CAPITAL - ACCIONES: PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA (\$. 488.170) representado por cuarenta y ocho mil ochocientos diecisiete (48.817) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, clase A y con derecho a un (1) voto por acción El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art 188 de la Ley 19.550. Suscripción: FRANCISCO EDUARDO GIORDANO, la cantidad de dieciséis mil doscientas setenta y dos (16.272) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A; ROBERTO GIORDANO, dieciséis mil doscientas setenta y dos (16.272) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y PABLO MARTIN GIORDANO, la cantidad de dieciséis mil doscientas setenta y tres (16.273) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número se lo permita la Asamblea asignara los cargos de presidente y vicepresidente; este reemplaza a aquel en caso de ausencia o impedimento. El Directorio deliberara con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes La Asamblea fijo la remuneración del Directorio de conformidad al art 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Los Directores deberán prestar las garantías hasta la suma de pesos: Dos mil (\$.2.000) cada uno de ellos. El Directorio tiene las más amplias facultades para organizar, dirigir, administrar los bienes de la sociedad, darlos en locación y locar bienes de terceros, incluidas aquellas para las que se requieran poderes especiales según art. 1881 del Código Civil en lo aplicable y art. 9 del decreto ley 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer agencias, sucursales, depósitos y toda clase de representaciones en el país y en el extranjero, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales, privados y mixtas y con la aduana nacional y extranjera; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes, inclusive para hacer uso de la firma social, siendo ésta enumeración solamente enunciativa. REPRESENTACIÓN. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: PABLO MARTIN GIORDANO, D.N.I 23.940.554, Director Suplente: FRANCISCO EDUARDO GIORDANO, D.N.I.17.114.523. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, marzo de 2015.

Nº 2811 - \$ 1565,40

CANALS FIDUCIARY S.A.

Constitución

Constitución. Fecha: 09/01/2014 y acta rectificativa y ratificativa del 13/02/2015. Socios: i) Hilario Eduardo Cesar Quijada, argentino, D.N.I 21.790.901, nacido el 18/07/1970, edad 44 años, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Los Romerillos Nº 965, Barrio Las Delicias, Ciudad y Provincia de Córdoba; ii) Pablo Daniel Quijada, argentino, D.N.I. 22.050.963, nacido el 23/06/1971, edad 43 años, casado, profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Pasaje

Mininas, Camino Real, Sinsacate, Provincia de Córdoba; iii) Maria Alejandra Quijada, argentina, D.N.I. 23.206.730, nacida el 05/02/1973, edad 42 años, casada, profesión Docente, con domicilio en lote 5 Mza 85, Barrio Los Arboles, Valle Escondido, Ciudad y Provincia de Córdoba; iv) Gabriela Analia Quijada, argentina, D.N.I. 23.744.596, nacida el 03/07/1974, edad 40 años, casada, profesión Médica, con domicilio en Av. Ejército Argentino 9520, Lote 11 Mz 59, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad y Provincia de Córdoba; v) Fernando Hipólito Quijada, argentino, D.N.I. 23.744.820, nacido el 11/10/1975, edad 39 años, casado, empresario, con domicilio en Turfín Nº 105, Jesús María, Provincia de Córdoba y vi) Natalia Soledad Quijada, argentina, D.N.I. 29.520.728, nacida el 10/06/1982, edad 32 años, soltera, profesión Abogada, con domicilio en Ruta E 55 km. 7 1/2, Barrio La Cuesta, Lote 548 Casa 1, La Calera, Provincia de Córdoba. Denominación: CANALS FIDUCIARY S.A. Sede y Domicilio: Av. Poeta Leopoldo Lugones Nº 474, 2º piso, oficina E de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros, asociada a terceros, a la administración de bienes y derechos de particulares y sociedades, sean éstos bienes muebles o inmuebles y derechos posesorios, plenos o gravados con usufructo u otras cargas y limitaciones al dominio, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, se encuentren éstos en el país o en el extranjero, con facultades para realizar todos los actos de conservación, administración y disposición sobre dichos bienes y derechos, así como adquirir el dominio (pleno o sujeto a cualquier limitación) bienes y derechos en comisión o por cuenta y orden de terceros o a título fiduciario, constituir gravámenes, derechos reales (incluso prendas, hipotecas, anticresis y demás derechos de garantía, por obligaciones propias o de terceros) y limitaciones sobre los mismos y enajenarlos fijando los términos y condiciones de dicha enajenación, otorgar avales, fianzas, garantías, y constituirse eh codeudora solidaria por obligaciones de terceros. A tales fines podrá actuar en calidad de administradora, gestora de negocios, mandataria, representante, comisionista o fiduciaria en fideicomisos ordinarios privados, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24441 y/o las normas que en el futuro la modifiquen o reemplacen. Quedan excluidas las operaciones de corretaje inmobiliario y todas aquellas para las cuales se requiera con carácter obligatorio de título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 120.000 representado por 120.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Se suscribe, integrándose en dinero en efectivo en un 25 % de su monto de acuerdo al siguiente detalle: 1) Hilario Eduardo Cesar Quijada suscribe VEINTE MIL (20.000) acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, e integra la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000); 2) Pablo Daniel Quijada suscribe VEINTE MIL (20.000) acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, e integra la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000) 3) Maria Alejandra Quijada suscribe VEINTE MIL (20.000) acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, e integra la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000); 4) Gabriela Analia Quijada suscribe VEINTE MIL (20.000) acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, e integra la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000); 5) Fernando Hipólito Quijada suscribe VEINTE MIL (20.000) acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, e integra la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000) y 6) Natalia Soledad Quijada suscribe VEINTE MIL (20.000) acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, e integra la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000). El saldo de capital se integrará cuando lo decida el

Directorio y a más tardar dentro de los dos años del día de la fecha. Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: Se resuelve fijar en 2 el número de Directores titulares y 2 el número de directores suplentes, designando a las siguientes personas y con los cargos que en cada caso se indican: 1) Directores Titulares: 1.1.) Presidente: Pablo Daniel Quijada (D.N.I. Nº 22.050.963) y 1.2.) Vicepresidente: Hilario Eduardo Cesar Quijada (D.N.I. Nº 21.790.901); 2) Directores Suplentes: 2.1.) Fernando Hipólito Quijada (D.N.I. Nº 23.744.820) y 2.2.) Natalia Soledad Quijada (D.N.I. Nº 29.520.728) Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Para representar en juicio a la sociedad, inclusive poner y absolver posiciones, el Directorio podrá autorizar a aquel Director o mandatario especial que a tal efecto designe. No obstante, el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad en forma individual e indistinta podrán representar en juicio a la sociedad, poner y absolver posiciones con la simple acreditación del cargo. El uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta o a quien, de acuerdo al presente estatuto, los reemplacen. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios En este caso, la Asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la Sociedad estuviera comprendida en uno o varios de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, a excepción del inc. 2º de dicha norma, la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) Síndicos titulares designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con una duración de tres (3) ejercicios, debiendo la asamblea deberá elegir tres (3) síndicos suplentes por igual período, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, se podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva punto quinto se optó por prescindir de sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de agosto de cada año. Córdoba, 05 de marzo de 2015.

Nº 2798 - \$ 2298,36

TRANSPORTE LOS GALLEGOS S.A.

Constitución: 12/12/2014. Denominación: TRANSPORTE LOS GALLEGOS S.A. Socios: Martín Andrés CASAS, argentino, DNI 29.809.304, nacido el 14/12/1982, casado, profesor de educación física, de 31 años, domiciliado en 25 de mayo 48, Saturnino Maria Laspiur, Córdoba, Matías Ariel CASAS, argentino, DNI 31.405.161, nacido el 18/06/1985, soltero, técnico superior en tecnologías agropecuarias, de 29 años, domiciliado en santa cruz 350 Saturnino Maria Laspiur, Córdoba; Juan Alberto CASAS, argentino, DNI 10.855.182, nacido el 18/06/1955, casado, perito clasificador de cereales, de 59 años, domiciliado en 25 de Mayo 48, Saturnino Maria Laspiur, Córdoba y Marcos Alberto CASAS, argentino, DNI 27.531.433, nacido el 15/08/1979, soltero, comerciante, de 35 años, domiciliado en 25 de Mayo 68, Saturnino Maria Laspiur. Domicilio y sede Social: 25 de Mayo 48 de la localidad de Saturnino María Laspiur, Provincia de Córdoba Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Transporte: efectuar transporte nacional e internacional, con unidades propias o de terceros, de cualquier tipo de cargas, fletes, distribución y reparto de productos y/o mercaderías, sean las mismas propias y/o de terceros; B) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y con-

cursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de pesos CIEN (100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Martín Andrés CASAS, 250 acciones, Matías Ariel CASAS, 250 acciones, Juan Alberto CASAS, 250 acciones y Marcos Alberto CASAS, 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Matías Ariel CASAS, DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: Martín Andrés CASAS, DIRECTOR TITULAR: Marcos Alberto CASAS, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberto CASAS, Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. No obstante si la Asamblea Ordinaria decidiese incorporar la sindicatura ésta estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/05.

N° 2680 - \$ 799,80

Modificación Estatuto de LUIS SIUFFE S.A.

Por Acta de fecha 14/10/2014 los socios de LUIS SIUFFE S.A. señores Luis Abraham Siuffe, DNI 13.930.359 y Nancy Elena Tissera, DNI 17.372.948 en asamblea extraordinaria resuelven Ratificar el Acta de asamblea extraordinaria de fecha 19 de junio de 2014, que modifica el Estatuto Social en la cláusula 3° Objeto y 12° Fiscalización, y quedan redactadas de la siguiente forma: OBJETO: Artículo 3ro.: La sociedad tiene por objeto: la intermediación en la colocación primaria y negociación secundaria a través de los Sistemas de los Mercados; el corretaje en el mercado físico de granos y mercados a término; actuar como agente institucional de liquidación y compensación de operaciones bursátiles; acopio, compra-venta, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas e insumos para la explotación agrícola, como aceites lubricantes, agroquímicos, fertilizantes y herbicidas; realizar explotación agrícola en campos propios o de terceros, mediante la limpieza, desmonte y siembra de los mismos. Realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social.- Las actividades enunciadas la sociedad podrá realizarlas por sí o por intermedio de terceros, como titular propietaria, mandatario y/o comisionista, pudiendo realizar negociaciones que incluyan dar o tomar préstamos con o sin garantías reales y/o personales y solicitar financiación para la adquisición de insumos y recursos para la explotación y cumplimiento del objeto social.- Las actividades de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación -Propio Previstas por la ley 26.831 de Mercado de Capitales. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras".- FISCALIZACIÓN: Artículo 12°.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley de sociedades 19.550.-" Síndico Titular Andrea Roxana RODRIGUEZ, DNI 17.871.655, de estado civil casada, nacida el 09/06/1966, de profesión contadora, M.P. 10-8957-8 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 1.347 de la ciudad de Río Segundo, de la Provincia de Córdoba y Síndico Suplente a Susana María REYNA, DNI 22.566.877, de estado civil casada, nacida el 08/01/1971, de profesión abogada, M.P. 1-29.779 con domicilio en calle Tucumán 149, Primer Piso Of.9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ambos por el término de tres ejercicios.- Córdoba, marzo de 2015.-

N° 2695 - \$ 526,80

LOS CAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, a los 27/12/2014, se reúnen los señores Humberto Camilletti, argentino, nacido el 14 de Febrero de 1943, DNI N° 6.599.056, de estado civil viudo de primeras nupcias de la Sra. Delia Lucia Milanese, domiciliado en calle Carlos Gardel N°210 de la localidad de Las Higueras (Cba.); Gustavo Germán Camilletti argentino, nacido el 24 de noviembre de 1974, DNI N°24.311.612, de estado civil soltero, domiciliado en calle Carlos Gardel N° 210 de la localidad de Las Higueras (Cba.) y Claudia Alberto Camilletti argentino, nacido el 29 de junio de 1979, DNI N°27.054.866, de estado civil soltero, domiciliado en calle Teresa Frua N° 250 de la localidad de Las Higueras (Cba.), constituyen la sociedad: DENOMINACION Y DOMICILIO "LOS CAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domicilio legal en calle Carlos Gardel N°210 de la localidad de Las Higueras, pcia de Cba, Rep Argentina.- PLAZO: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. De Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte de Cargas Generales Propio y de Terceros; Servicios de siembra, Fumigación, Fertilización, Cosecha, Acopio, Acondicionamiento de cereal, Actividad Ganadera de Invernada y Cría, estando facultada a tal efecto para la compra y/o venta de insumos y productos relacionados con la actividad agropecuaria y de transporte así como rodados, equipos e instalaciones para su uso en la misma Podrá dedicarse a la comercialización, fabricación, producción, preparación, representación, distribución, importación y exportación de materiales e insumos industriales y comerciales en general.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades de servicios y actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otro tipo de sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otro tipo de sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u que se suscriben por los socios de la siguiente forma: El socio Humberto Camilletti, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u, lo que totaliza la suma de \$ 50.000 y el 50% del Capital Social; el socio Gustavo German Camilletti, suscribe la cantidad de 2.500 cuotas sociales de \$ 10 c/u, lo que totaliza la suma de \$ 25.000 Y el 25% del Capital Social y el socio Claudio Alberto Camilletti, suscribe la cantidad de 2.500 cuotas sociales de \$ 10 c/u, lo que totaliza la suma de \$ 25.000 Y el 25% del Capital Social. La integración de dichas cuotas la realizan los socios en dinero en efectivo y en proporción de un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- DIRECCION y ADMINISTRACION: será desempeñada por el socio Humberto Camilletti, en el carácter de socio gerente y durará en sus funciones por el plazo de 10 años.CIERRE EJERCICIO ECONOMICO el día 31 de diciembre de cada año.- AUTOS: LOS CAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -Insc. Reg. Pub. de Com Expte. 2107745 tramitados ante el Juzg. Civ. Com. y Flia de 4ta. Nom. de Río Cuarto, Sec. Nro. 8.-

N° 2715 - \$ 529,40

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la asamblea de fecha 15/12/14 y acta de directorio N° 1864 de idéntica fecha se nombra a Directores Titulares, duración 2 ejercicios comerciales a los señores Presidente: Ignacio Javier Pizarro, D.N.I. N° 21.864.398., Vicepresidente: Ana Carina Luján, D.N.I. N° 29.043.663. Secretario: José Luis Pelliciotti, D.N.I. N°

28.474.507.Tesorero: Leandro Xavier Calvo Schnack, D.N.I. N° 36.535.233.Protesorero: Dante Israel Monge, D.N.I. N° 06.657.972. Directores: Raúl Eduardo Magri, D.N.I. N° 13.268.608; Armando Antonio Caso, L.E. N° 08.460.411 y Miguel Ángel Sanchez, D.N.I. N° 24.653.258.- Directores Suplentes a: Horacio Esteban Pramparo, D.N.I. N° 17.921.528; Duilio Nelson Fussero, DNI 16.046.389; Franco Andrés Galicia, DNI N° 31.710.325; Diego Raúl Benitti, DNI N° 31873986; Carolina Ester Braian, DNI N° 24.996.944; Gustavo Anuar Sleiman, DNI N° 18.204.016; Carlos Germán Zavala, DNI N° 21.404.328; Juan Pablo Mastrangelo., DNI N° 23.461.280.-Como miembros del órgano de fiscalización, duración del mandato un ejercicio comercial, Síndicos Titulares Juan Carlos Acrich, D.N.I. N° 10.821.505; Emilio Carlos Simón, D.N.I. N°29.043.592; y Juan Carlos Vaschetto, D.N.I. N° 20.700.209, Síndicos Suplentes: Romina González, D.N.I. N° 30.661.842; Enrique Themtham, D.N.I. N° 23.954.566; y Mauricio Leonel Carpinetto Tereschuk, D.N.I. N° 32.495.827.- Firma: Presidente.

N° 2710 - \$ 359,36

UTI-MED SRL RIO CUARTO

Cesión de Cuotas

Orden: Juzg. C. y C. de 6° Nom. Sec.N° 11- Dra. C. Mana, de ésta Cdad, por Acta de Cesión de fecha 25/07/2012, entre Guillermo Aldo Girauo DNI 20.080.145, Ariel Raúl Odetti DNI 21.999.681, Hugo Adrián Allasia DNI 28.958.690 y Iohanna Gisela Ruarte DNI 33.596.304, únicos y actuales integrantes de la Sociedad Uti-Med SRL, Inscripta en el R. P. de Com. Con fecha 27/11/2012 bajo la Mat. N° 15693 B; resuelven de mutuo y común acuerdo lo siguiente: el Sr. Guillermo Aldo GIRAUDO vende al Sr. Ariel Raúl ODETTI doscientas sesenta y cuatro (264) cuotas sociales por el precio de Pesos Tres Mil (\$3.000.-); el Sr. Guillermo Aldo GIRAUDO vende al Sr. Hugo Adrián ALLASIA setenta y dos (72) cuotas sociales por el precio de Pesos Mil (\$1.000.-) En consecuencia el cedente, Sr. Girauo, y con relación a las proporciones cedidas, quedará de hecho y de derecho liberado e indemne de cualquier responsabilidad que surgiera por actos sociales celebrados con posterioridad a la presente cesión. Como consecuencia de estas Cesiones la totalidad de las cuotas sociales quedan adjudicadas según el detalle siguiente: Ariel Raúl Odetti la cantidad de Setecientos cincuenta y seis (756) cuotas; Guillermo Aldo Girauo la cantidad de Ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas; Hugo Adrián Allasia la cantidad de Doscientas cuarenta (240) cuotas; y Iohanna Gisela Ruarte la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, totalizando Mil doscientas (1200) cuotas de Valor Nominal Pesos Diez (\$10.-) c/u. Por Acta de Cesión de fecha 30/07/2014, entre Guillermo Aldo Girauo DNI 20.080.145, Ariel Raúl Odetti DNI 21.999.681, Hugo Adrián Allasia DNI 28.958.690 y Iohanna Gisela Ruarte DNI 33.596.304, únicos y actuales integrantes de la Sociedad Uti-Med SRL; resuelven de mutuo y común acuerdo lo siguiente: el Sr. Guillermo Aldo GIRAUDO vende al Sr. Hugo Adrián ALLASIA ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas sociales por el precio de Pesos Mil cuatrocientos cuarenta (\$1.440.-); el Sr. Ariel Raúl ODETTI vende al Sr. Héctor Hugo ALLASIA DNI13.332.818, naco el 17/12/1957, arg., divorciado, domic. en calle Rivadavia n° 459 de la loc. Bulnes, Pcia. de Cba; doscientas cuarenta (240) cuotas sociales por el precio de Pesos Dos mil cuatrocientos (\$2.400.-); el Sr. Ariel Raúl ODETTI vende al Sr. Hugo Adrián ALLASIA quinientas dieciséis (516) cuotas sociales por el precio de Pesos Cinco mil ciento sesenta (\$5.160.-); y la Sra. Iohanna Gisela RUARTE vende al Sr. Hugo Adrián ALLASIA sesenta (60) cuotas sociales por el precio de Pesos Seiscientos (\$600.-) En consecuencia los cedentes, Sres. Girauo, Odetti y Ruarte, y con relación a las proporciones cedidas, quedarán de hecho y de derecho liberados e indemnes de cualquier responsabilidad que surgiera por actos sociales celebrados con posterioridad a la presente cesión. Como consecuencia de estas Cesiones la totalidad de las cuotas sociales quedan adjudicadas según el detalle siguiente: Hugo Adrián Allasia la cantidad de Novecientas sesenta (960) cuotas; y Héctor

Hugo Allasia la cantidad de Doscientas cuarenta (240) cuotas; totalizando Mil doscientas (1200) cuotas de Valor Nominal Pesos Diez (\$10.-) c/u. Rfo Cuarto, 29/12/2014.- Mana, Sec..

Nº 2703 - \$ 491,60

“PARRA AUTOMOTORES S.A.”

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2013, se eligieron y designaron los miembros de nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, como sigue: como Director Titular con el cargo de Presidente el Señor Jorge Diego Parra (DNI 4.626.138); como Director Titular con el cargo de Vice-presidente, Sebastián Parra (DNI 23.796.727); como demás Directores Titulares, Silvina Parra (DNI 25.759.075), Virginia Parra (DNI 26.814.359) y Diego Rubén Parra (DNI 28.117.390); como Director Suplente, la Señora Graciela Inés Moltoni de Parra (DNI 10.774.482). Todos los nombrados aceptaron los cargos y en carácter de declaración jurada expresaron que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, y constituyeron domicilio especial, todos en Avenida Castro Barros Nº 1125 de la ciudad de Córdoba.-

Nº 2726 - \$ 193,60

“PARRA AUTOMOTORES S.A.”

Aumento de Capital – Modificación Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria de la firma “Parra Automotores S.A.” (Acta Nº 15 del veintinueve de octubre de dos mil catorce), se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social hasta alcanzar la suma de Pesos Cinco millones seiscientos setenta mil (\$ 5.670.000), suma que resulta conformada por el capital social vigente a esa fecha de Pesos Un millón ciento treinta y cuatro mil (\$ 1.134.000), más la suma de Pesos Cuatro millones quinientos treinta y seis mil (\$ 4.536.000) provenientes del resultado del ejercicio económico considerado en la Asamblea (Décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014) conforme Balance General certificado por el Contador Público Raimundo Landin (M.P. 10.04302.6 C.P.C.E.) con intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, capitalizándose consecuentemente ganancias netas del ejercicio. El aumento del capital estará representado por un mil ocho (1.008) acciones de valor nominal Pesos cuatro mil quinientos cada una, de idénticas características que las del capital vigente de la sociedad, es decir, ordinarias, nominativas, no endosables clase “A” con derecho a un voto por acción, quedando suscripto e integrado totalmente en el acto por la totalidad de los socios accionistas en idéntica proporción de la que son titulares actualmente atento al origen de los fondos para tal suscripción e integración. Consecuentemente, el aumento de capital se suscribe e integra, así: Jorge Diego Parra, cuatrocientas ochenta (480) acciones de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500) valor nominal cada una, o sea Pesos Dos millones ciento sesenta mil (\$ 2.160.000); Graciela Inés Moltoni de Parra, cuarenta y ocho (48) acciones de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500) valor nominal cada una, o sea Pesos Doscientos dieciséis mil (\$ 216.000); Sebastián Parra, ciento veinte (120) acciones de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500) valor nominal cada una, o sea Pesos Quinientos cuarenta mil (\$ 540.000); Silvina Parra, ciento veinte (120) acciones de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500) valor nominal cada una, o sea Pesos Quinientos cuarenta mil (\$ 540.000); Virginia Parra, ciento veinte (120) acciones de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500) valor nominal cada una, o sea Pesos Quinientos cuarenta mil (\$ 540.000); y Diego Rubén Parra, ciento veinte (120) acciones de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500) valor nominal cada una, o sea Pesos Quinientos cuarenta mil (\$ 540.000). Así también, por Asamblea General Extraordinaria de la firma “Parra Automotores S.A.” (Acta Nº 16 del once de febrero de dos mil quince), se resolvió por unanimidad, la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2014 en cuanto al aumento del capital social y

su representación en acciones como la forma de suscripción e integración, como igualmente la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la sociedad anónima “Parra Automotores S.A.” el que queda redactado así: “ARTICULO 4º: El Capital Social es de Pesos Cinco millones seiscientos setenta mil (\$ 5.670.000) representado por Un mil doscientas sesenta acciones de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables clase “A” con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550.-”

Nº 2728 - \$ 840,40

FUERZA TRACC. S.A. - CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 03/03/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo Nº 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: FUERZA TRACC. S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, faena, industrialización de todos los productos, transporte de cargas, servicios agropecuarios; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros.- Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/ u, ord., nom. no endosables, clase “A” c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

Nº 2731 - \$ 539,96

SERVICIOS TRITON S.A. - CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 03/03/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo Nº 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: SERVICIOS TRITON S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, faena, industrialización de todos los productos, transporte de cargas, servicios agropecuarios.; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros.- Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/ u, ord., nom. no endosables, clase “A” c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto

con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

Nº 2732 - \$ 536,88

ESTABLECIMIENTO CASCADA BLANCA S.A. -

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 03/03/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo Nº 4575, Cdad. Cba, Prov. de Cba. Denominación: ESTABLECIMIENTO CASCADA BLANCA S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, faena, industrialización de todos los productos, transporte de cargas, servicios agropecuarios.; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros.- Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/ u, ord., nom. no endosables, clase “A” c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

Nº 2733 - \$ 546,40

RODEO TALA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO Y RATIFICATORIO

Por la presente se rectifica la publicación Nº 76, de fecha 30/01/2007, 31/01/2007 y 01/02/2007, ya que en ella se han cometido dos errores: a) Donde dice: “Rodeo Tala S.A. con domicilio en Bv. Alvear 881”, debe decir: “Rodeo Tala S.A. con domicilio en Bv. Alvear 887”; y b) Donde dice: “La sociedad escisionaria se denomina RB S.A.”, debe decir: “La sociedad escisionaria se denomina REGBET S.A.”. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de las mencionadas publicaciones.-

3 días - 2740 - 13/3/2015 - \$ 333,84

PROLEO S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria número dos de fecha Doce de Abril de Dos mil doce, se designaron autoridades: Presidente Sr. Ignacio MARTINEZ FERRER, D.N.I. Nº 24.471.776; Vicepresidente Sr. Walter Roque BONCI, D.N.I. Nº 13.787.892; Director Suplente Sr. Adrián Marcelo BRUSSINO, D.N.I. Nº

21.403.387; todos ellos por el período estatutario.- Leones, 14 de Abril de 2.012.- Firmado: Ignacio MARTINEZ FERRER - Presidente.-

N° 2738 - \$ 90,84

PROLEO S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria número Tres de fecha Veintiocho de Agosto de Dos mil catorce, se designaron autoridades: Presidente Sr. Walter Roque SONCI, D.N.I. N° 13.787.892; Vicepresidente Sr. Adrián Marcelo BRUSSINO, D.N.I. N° 21.403.387; Director Suplente Sr. Julio Jorge MOLINA, D.N.I. N° 11.092.528; todos ellos por el período estatutario. Leones, 30 de Agosto de 2014.- Firmado: Walter Roque BONCI Presidente.-

N° 2737 - \$ 90,28

AGRIN S.A.

Por A.G.O. del 16.04.2014 se designó para integrar el directorio como Presidente: Daniel Virginia Salvucci, D.N.I. 13.722.232, con domicilio en Pedro J. Frías 64; Vicepresidente: Héctor Luis Salvucci, D.N.I. 21.399.599, con domicilio en Bv. Bulgueroni 1333; Directores Titulares: Juan Carlos Salvucci, D.N.I. 24.321.480, con domicilio en Dorrego 929 y Alfredo Oscar Salvucci, D.N.I. 20.286.828, con domicilio en Corrientes s/n° y como DIRECTOR SUPLENTE: Nello Luis Salvucci, L.E. 6.376.699, con domicilio en Vicente Agüero (N) 127; todos de la Ciudad de Jesús de María, Provincia de Córdoba.

N° 2716 - \$ 127,52

PORCIMONTE S.A.

Cambio de Sede Social

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 12 del 26/09/14, se decidió modificar la sede social, fijándola en calle 9 de Julio 2043 de la Localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, para lo cual se modificó el Artículo 1° del Estatuto.

N° 2684 - \$ 76

SIENA S.A.

Elección de Autoridades. Cambio de Sede Social. Modificación de Estatuto.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 8 del 04/09/14, se decidió aceptar la renuncia de Juan José Cesaretti a su cargo de Presidente, asumiendo la presidencia para completar mandato, el Director Suplente Sr. Germán Andrés Rubino, DNI 22.125.498. Asimismo, se eligió como Directora Suplente para completar mandato, a Bettiana Rosa Bertapelle, DNI 25.236.405. Se trasladó la sede social a calle 9 de Julio 765 de la localidad de Justiniano Posse. Finalmente, se fijó como fecha de cierre de ejercicio, el 31/08 de cada año, modificándose en consecuencia el Artículo 15 del Estatuto social.

N° 2683 - \$ 152,16

SEMINA S.A.

Renuncia y Elección de Autoridades. Cambio de Sede Social

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 04/09/14, se aceptó la renuncia del Sr. Germán Andrés Rubino a su cargo de Director Suplente, eligiéndose en su lugar para completar mandato, a Miriam Elizabeth Brussino, D.N.I. 13.696.653. Se prescinde de la Sindicatura. Asimismo, se decidió el traslado de la sede social a calle 9 de Julio 765 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba.

N° 2682 - \$ 92,24

ALV LAS VARAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2014 se eligió el siguiente directorio con mandato por tres ejercicios: director titular presidente: Henry Oscar

Crucci (DNI 12.354.843), director titular vicepresidente: Elio Rubén Issoglio (DNI 12.847.000), director suplente: Carlos Alberto Faraudo (DNI 6.444.995).

N° 2678 - \$ 54,60

MADERERA Y CARPINTERIA SAN PLACIDO S.R.L.

Prórroga

Por reunión de socios de fecha veintiocho (28) de mayo de 2014 certificada con fecha 03/06/14 se resolvió por unanimidad lo siguiente: Modificación del contrato social, prorrogando el plazo de duración de la sociedad, quedando redactada la cláusula segunda del mismo de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la suscripción de la presente acta social. Este plazo podrá prorrogarse mediante acuerdo unánime de los socios." Córdoba, 25 de Febrero de 2015. Juzgado 1° Instancia C y C de 26° Nom. Conc y Soc 2 Sec.-Expte. N° 2582031/86.

N° 2807 - \$ 159,72



SOCIEDADES COMERCIALES

PORCICOR S.A. CONSTITUCION DE SOCIEDAD

CANALS

Constitución: Acta constitutiva de fecha 12/02/2015 Socios: INVALIDI FERNANDO JOSE, argentino, DNI 23.206.772 con domicilio real en la calle Italia N° 484, de la localidad de Canals, pcia.de Córdoba, nacido el 15/04/1973, casado en primeras nupcias con RUBIES STELLA MARIS, de profesión industrial; el Señor ARZU MARCELO RAUL, argentino, DNI 14.168.858 con domicilio real en la calle 9 de Julio N° 553 de la localidad de Canals, pcia.de Córdoba, nacido el 17/11/1960, casado en primeras nupcias con TONSO GRACIELA ISABEL, de profesión Veterinario; RIVAROLA FERNANDO OSCAR, argentino, DNI 33.355.795 con domicilio real en la calle Independencia N° 563 de la localidad de Viamonte, pcia.de Córdoba, nacido el 20/02/1988, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo y el Señor GAITAN GUSTAVO ARIEL, argentino, DNI 26.310.627, con domicilio real en la calle 9 de Julio N° 572 de la localidad de Canals, pcia.de Córdoba, nacido el 27/02/1978, soltero, de profesión contador público. Denominación: PORCICOR S.A. Sede y domicilio: calle 9 de Julio N° 572 de la localidad de Canals, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios, en especial criaderos de cerdos, y la comercialización de los productos y subproductos obtenidos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fabricación, distribución y/o cualquier otro tipo de comercialización de materias primas, mercaderías, productos o subproductos elaborados y/o semielaborados, herramientas, maquinarias, sus partes, componentes, accesorios, repuestos,

implementos e insumos destinados a la actividad agropecuaria en general y a la construcción, mantenimiento, producción, higiene y sanidad de criaderos de cerdos en particular. c) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, asesoría, asistencia técnica, consultoría, procesamiento de datos, administración, gestiones de negocios, desarrollo de proyectos y otros servicios complementarios para el desarrollo de la actividad agropecuaria en general y la explotación de criaderos de cerdos en particular. d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles, realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria.-Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$100.000,00 representado por 100 acciones de \$1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: INVALIDI FERNANDO JOSE: la suma de \$25.000,00, representados por 25 acciones de \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; ARZU MARCELO RAUL: la suma de \$25.000,00, representados por 25 acciones de \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; RIVAROLA FERNANDO OSCAR: la suma de \$25.000,00, representados por 25 acciones de \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; y GAITAN GUSTAVO ARIEL: la suma de \$25.000,00, representados por 25 acciones de \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: GAITAN GUSTAVO ARIEL DNI 26.310.627, Director Suplente: ARZU MARCELO RAUL DNI 14.168.858, quienes constituyen domicilio especial en la calle Italia N°484 de la localidad de Canals, Dpto. Unión, Pcia.de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 12/02/2015 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 31/01 de cada año.

N° 5279 - \$ 1559,44 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

La Comisión Directiva de Asociación Atlética Estudiantes, convoca a los Sres. Asociados de la Institución, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de marzo a las 20:00 hs., en la sede social cita en Avenida España 251, de esta ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, donde se considerará el siguiente Orden del Día.: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta

de Asamblea en representación de los asistentes. 2-Poner en consideración de los socios el ofrecimiento por parte de la Asociación Argentina de Hockey, de unas 25 (veinticinco) carpetas de césped sintético sin cargo, para la eventual construcción de una cancha de Hockey, en las instalaciones del Club. 3-Poner a consideración de los socios la modificación del nombre de nuestro Estadio, agregándole "Antonio L. J. Candini", con lo cual pasaría a denominarse "Estadio Ciudad de Río Cuarto Antonio J L Candini". 4-Poner a consideración de los socios que la tribuna Sur, lleve como nombre "Doña Erciría". 5-Poner a consideración de los socios que el Gimnasio Cubierto de Básquet, lleve el nombre de "Jorge Artundo". 6-Aprobacion

de los socios de las tareas de reparación y arreglos de la sede social, con el fin de evitar el mayor deterioro del edificio y para que vuelva a estar en condiciones operativas. 7-Poner a consideración de los socios la ratificación de la resolución del contrato celebrado con el grupo inversor con fecha 27/12/2012, contrato que fuera aprobado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2012.

3 días - 2887 - 12/3/2015 - s/c.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Miércoles 18 de marzo de 2015 a las 21,00 horas, en su sede social sita en calle Uspallata Esq. León XIII de la ciudad de Morteros para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de Dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea; 3) Informe general correspondiente al ejercicio 2013/2014; 4) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - 2873 - 12/3/2015 - \$ 538,40

TERMINAL DE ÓMNIBUS S.E.M. VILLA MARIA

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/03/2015, a las 10:00 hs. en 1° convocatoria y a las 11:00 hs. en 2° convocatoria en la sede social sita en Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.14. 2) Aprobación de gestión y Remuneración del Directorio y Sindicatura. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades y constitución de reserva legal. 4) Designación de dos accionistas que firmaran el acta conjuntamente con el Presidente. Nota: se hace saber que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se cerrará el día 25/03/2015 a las 12hs. El Directorio.

5 días - 2611 - 16/3/2015 - \$ 816.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRABAJO Y HERMANDAD"

Convocatoria

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRABAJO Y HERMANDAD" a Asamblea General Ordinaria, en sede Social el 06/04/2015 a las 17:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Causales presentación fuera de término. 3) Consideración de la cuota social anual. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al centésimo cuarto ejercicio, cerrado el treinta y uno de Marzo del dos mil catorce. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora eligiendo: siete vocales titulares y cuatro vocales suplentes por la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes por la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 2610 - 12/3/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día sábado 28 de marzo de 2015 a las 17 hs. en el local del Club Andino Córdoba, sito en calle 27 de abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba. El Orden Del Día para la Asamblea es el siguiente: 1) Lectura, discusión y

aprobación de los estados contables (Balance) del ejercicio 2014; 2) Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del ejercicio 2014; 3) Elección de nueva comisión directiva; 4) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.-

3 días - 2601 - 12/3/2015 - \$ 375.-

RED DE COMEDORES SOLIDARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "RED DE COMEDORES SOLIDARIOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2015 a las 20:00 horas en el domicilio sitio en calle 9 de Julio 1251 de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba con el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Contable del periodo 01/01/2014 al 31/12/2014. 3) Informe demora en elección de autoridades. 4) Elección de las Autoridades: Seis (06) Miembros de la Comisión Directiva, Dos (02) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuatro (04) Miembros de la Junta Electoral. 5) Elección de Dos (02) asambleístas para firmar el Acta.

3 días - 2590 - 12/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

LA FALDA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 2015 a las 19:00 en el local de la Biblioteca ubicado en Av. España S/N (Ex estación del FFCC), La Falda. Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de las MEMORIA ANUAL correspondiente al año 2014. 2. Consideración y aprobación del BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30 de noviembre de 2014. 3. Informe de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 2588 - 12/3/2015 - s/c.

HOGAR INFANTIL BELEN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Veintinueve (29) de Marzo del corriente año a las once (11) horas, a realizarse en el local del jardincito sito en Miguel Otero y Francisco de Arteaga en el barrio Las Violetas de esta ciudad a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidenta y Secretaria; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3°) Lectura, consideración y aprobación de los Balances por los Ejercicios cerrados el: 31/12/2012 y el 31/12/2013. Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos. Memorias e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4°) Elección de tres miembros titulares y uno suplente de la Junta Electoral; 5°) Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva, consistentes en: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales; 6°) Elección de tres vocales suplentes de la Comisión Directiva; 7°) Elección de dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 2584 - 12/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE VILLA BERNA LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE VILLA BERNA

convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 04 de abril de 2015 a las 15,30 hs. en la Escuela Joaquín V. González a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: Lectura y aprobación del acta anterior Elección de dos socios para firmar el acta. Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio vencido al 31.10.14. Elección de integrantes de la nueva Comisión Directiva Elección del Órgano de Fiscalización. Tratamiento de la cuota societaria. Reordenamiento Territorial de Villa Berna para realizar

Convenios con otras Comunas o Municipios. Proyecto de mejoras. La Secretaria.

3 días - 2582 - 12/3/2015 - \$ 286,80

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

La Comisión Directiva de Asociación Atlética Estudiantes convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2015 a las 19:30 hs. en la sede social cita en Avenida España 251 de esta ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, donde se considerará el siguiente orden del día: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2-Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3-Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2013 y al 30 de septiembre 2014. 4-Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, aclarándose lo siguiente: recepción de listas de candidatos hasta el día martes 10 de marzo a las 20:00 hs., en nuestra sede social. El día miércoles 11 la Comisión Directiva se expedirá sobre la viabilidad de las listas presentadas, y el lunes 16 de marzo se oficializaran las mismas. En caso de haber más de una lista para presidir los destinos del club, la elección se realizara el mismo lunes 30 de marzo de 2015 entre las 20:30 y 22:00 hs., respectivamente.

3 días - 2888 - 12/3/2015 - s/c.-

SPORTING BASKET BALL CLUB

Llama a Asamblea general ordinaria, para el día 22 de marzo a las 16 hs, con la siguiente Orden Del Día 1) Lectura de la acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas de los periodos 2010/2011 2011/2012 2012/2013 2013/2014- 3) Informe de las causas por las que no se efectuó la asamblea general ordinaria en los términos estatutarios. 4) Elección de la comisión directiva para los siguientes cargos, presidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares, vocales suplentes, revisores de cuentas, por el término de un año. 5) Designación de 2 socios para la firma del acta. El Secretario.

3 días - 2568 - 12/3/2015 - \$ 392,64

CENTRO CAMIONERO PATRONAL LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 31 de Marzo de 2015, a las 17:00hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos cerrados el 31-12-2014.- 4. Designación de 2 socios para el control del acto eleccionario. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: POR 2 AÑOS: Presidente, Secretario y 2 Vocal. 6. Tratamiento de la cuota social y comisiones. El Secretario.

5 días - 2559 - 16/3/2015 - \$ 594,24

ASOCIACION CIVIL SOCORRISTAS

Córdoba, 27 de febrero de 2013. La Asociación Civil Socorristas Convoca a Asamblea General a realizarse el Día 31 de Marzo de 2015 a hs. 21:00; en la sede De la Asociación, sita en calle Bv. Guzmán N° 169, de la ciudad de Córdoba. En ella se pondrá a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para formar el Acta; 2) Consideración de memorias de los ejercicios 2010/2011/2012 y 2013; 3) Consideración

de Balances, Inventarios, Estados de Resultados de los ejercicios 2010/211/2012 y 2013; 4) Elección de Autoridades: 01 (un)Presidente; 01 (un) Secretario; 01(un) tesorero; 01 (un) Vocal Titular, 02 (dos) Vocales Suplentes; 5)Designación del Órgano de Fiscalización: 01(un) Revisor de Cuentas Titular y (01 (un) miembro Suplente. La Elección de las Autoridades y del Órgano de Fiscalización será para un nuevo ejercicio de 02 (dos) años. Firmado: Lic. Andrés Dimitri - Presidente.- Dejamos constancia que por un error en nuestro sistema informático dicha publicación correspondería al día (9/ 3/15).

3 días – 2720 – 12/3/2015 - \$ 1135,80

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

La Comisión Directiva de Asociación Civil Equinoterapia El Andar CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 17 de Marzo de 2015 a las 20.00 horas, en el domicilio sito en Bv. Irigoyen 1315, de la ciudad de Morteros. (CÓRDOBA). ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3- Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma. 4- Informe general correspondiente al Ejercicio 2013. 5- Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días – 2450 - 11/3/2015 - s/c.

CLUB DE PLANEADORES CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/04/15 a 11.00 horas en sede social (Ruta 9 (N) Km 726. Juárez Celman. ORDEN DEL DIA 1º) Designación dos asociados firmar acta.-2º) Motivos convocatoria fuera de término.-3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicios finalizados al 31/05/13 y 31/05/2014 respectivamente.-4º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas conforme estatuto. El Secretario.

3 días – 2689 – 11/3/2015 - \$ 806,93

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION

VILLA SANTA ROSA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 2015 a las 21.30 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Tercero: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. Cuarto: Elección de autoridades de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. La Secretaria.

3 días - 2473 - 11/3/2015 - s/c.

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 21 de marzo de 2015 a las 17,30, en su sede de Avda. General Paz 326 de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. -Lectura y aprobación de la Memoria del año 2014. 3.- Lectura del Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Lectura del Balance del año 2014. Consideraciones sobre el mismo por parte del Contador Jorge Perlo. 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora. 6.- Elección de la Junta Directiva. 7.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas 8.- Informe de la presidenta sobre distintas actividades programadas para el año 2015. 9.- Designación de dos miembros de la Asamblea que firmarán el Acta correspondiente en nombre de la Asamblea. La Secretaria.

3 días – 2486 - 11/3/2015 - s/c.

ASOC. CIVIL LA ABEJITA PICARONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día29/03/2015 a las 20:30 hs .En el local Social, Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para que en conjunto con el Presidente y secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial ,Estado de Recursos y Gastos ,Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Cuadro Anexos correspondiente a los ejercicios N°6y 7 cerrado al 31/12/2013y 31/12/1214. 3- Renovación de la Junta Electoral compuesta por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un periodo de dos(2) años. 4- Renovación de la Comisión Directiva compuesta por cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un periodo de dos (2) años. 5- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un periodo de dos(2) años. La Secretaria.

3 días – 2488 - 11/3/2015 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL 1º SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados SANTA ISABEL 1º SECCION BIENESTAR PARA TODOS, el día 13 de Marzo de 2015 a las 09:30 hs., en la sede de la entidad sito en Av. Fernando Casado N° 2160 de B° Santa Isabel 1º Sección de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presente para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General , Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y 2014; conforme lo dispone el Estatuto Social. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2015. 2016. 5) Fijar Aumento de Cuota Societaria.- La Secretaria.

5 días – 2497 - 11/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL TODO POR VOS RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 /03 / 2015 a las 20 hs, en la sede del Centro de Industria y Comercio de Rio Ceballos sito en Av. San Martín 4431. Centro. Rio Ceballos. Orden del Día: 1) Se realizará la presentación de los Estados Contables y las Memorias periodo 2013- 2014. 2) Designación de Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, Revisora de Cuentas y Secretaria. El presidente.

3 días – 2500 - 11/3/2015 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES

LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN SU SEDE SOCIAL, EL DIA SABADO 28 DE MARZO DE 2015, A LAS 16 HS.PARA TRATAR

EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA ACTA ANTERIOR 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 3) TRATAMIENTO DE MEMORIA, BALANCE, INFORME CONTABLE E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01/01/14 AL 31/12/14. 4) RATIFICACION O RECTIFICACION DEL MONTO DE LA CUOTA SOCIAL. El Secretario.

3 días – 2503 - 11/3/2015 - s/c.

GRUPO CAVIGLIASSO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a accionistas de “GRUPO CAVIGLIASSO SA” a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Avenida San Martín y Soberanía Nacional de General Cabrera (Cba.) el día 03 de Abril de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Sindico Titular y un Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días – 2482 - 13/3/2015 - \$ 1087,00

DEALCA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de “DEALCA S.A.” a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 03 de Abril de 2015 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días – 2483 - 13/3/2015 - \$ 1021,20

FORTIN VIRGEN DE LA MERCED ASOCIACION CIVIL

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del FORTIN VIRGEN DE LA MERCED Asociación Civil para el día 28 de Marzo de 2015 a las 10,00 hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1.- Exposición de motivos por la demora en el llamado a Asamblea y por dos Ejercicios 2.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios N° 13 cerrado 31/03/2013 y Ejercicio N° 14 cerrado el 31/03/2014.- 3.- Elección de Autoridades de la Asociación designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco (5) Vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión revisora de Cuentas, todos con mandato por dos años.- 4.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 2504 – 11/3/2015 - \$ 686,64

ROTARY CLUB LA CAÑADA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 31 de marzo, a las 20:30

horas en Marcelo T. De Alvear 580- Hotel de La Cañada a los fines de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales esta Asamblea se desarrolla fuera de término estatutario; 3) Aprobación Estados Contables y Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014; 4) Elección de Presidente por el término estatutario.

3 días – 2533 – 11/3/2015 - \$ 348,60

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS

Convocatoria Asamblea General Ordinaria:

La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A.) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba., el día 27 de Marzo de 2015, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2014. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Acto Eleccionario que se realizará el día 27 de Marzo de 2015 en el Hotel César Carman (A.C.A.), Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la ciudad de Córdoba, de 17.30 a 19.00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años pares (Art. 26° inc. a) del Estatuto. 5) Determinación de la suma establecida y autorizada para que el Consejo Directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23° inc. t); Art. 29° inc. i). 6) Razón por la cual no se realizó en término la Asamblea. 7) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. CONVOCATORIA A ELECCIONES: La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al Acto Eleccionario, para renovación parcial de autoridades que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A.) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba, para el día 27 de Marzo de 2015, de 17,30 a 19.00 horas, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y para elegir: POR EL TERMINO DE DOS AÑOS: Presidente. 4 Vocales Titulares. 1 Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas. (Art. 26° inc. a) del Estatuto, todos por 2 años. Córdoba, 2 de Marzo de 2015. El Secretario.

3 días – 2481 – 11/3/2015 - \$ 816.-

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en las instalaciones de la sede societaria, sito en calle Las Gredas N° 2802 B° Yofre de la Ciudad de Córdoba, para el día 31/03/2015, a las 16,00 hs en primera convocatoria y a las 17,00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2014. 4- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el periodo 2014. 5- Designación de miembros titulares y suplentes del directorio. Además se recuerda a los señores socios que para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia con por lo menos tres (3) días de anticipación.

5 días – 2360 – 12/3/2015 - \$ 1179,40

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Febrero de 2015 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores

accionistas de "Puerto del Águila Country Náutico S.A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día JUEVES 26 DE MARZO de 2015 a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico en formación y al ejercicio económico Número 1 cerrado al 31 de Octubre de 2014. 3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el iter constitutivo y a la fecha de cierre del ejercicio económico número 1. 5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días – 2251 – 11/3/2015 - \$ 2890,20

MOLINO PASSERINI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas de "Molino Passerini Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a: 1ro) la Asamblea General Ordinaria del día 25-03-2015, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Circunvalación Sur - Este N° 1288 de esta ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA". "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTICULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.". "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTICULO 275 DE LA LEY 19.550". "4°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 261 DE LA LEY 19.550". "5°) ELECCIÓN DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO". Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del registro será a las 24.00 horas del día 17.03.2015. 2do) la Asamblea General extraordinaria del día 25-03-2015, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Circunvalación Sur - Este N° 1288 de esta ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA". "2°) APROBACIÓN DE LA ESCISIÓN PATRIMONIAL DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD, CON LA DENOMINACION "CESENA S.A.", CONTINUANDO LA SOCIEDAD ESCINDENTE COMO SOCIEDAD A NONIMA. " "3°) APROBACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL DE ESCISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CA

TORCE". "4°) REDUCCIÓN Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE." "5°) APROBACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CESENA S.A. - SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y SINDICATURA - FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL." "6°) FIJACION DE LA FECHA DE INICIO DE EFECTOS IMPOSITIVOS, CONTABLES Y SOCIETARIOS DE LA REORGANIZACION." Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del registro será a las 24.00 horas del día 17.3.2015. EL DIRECTORIO.

5 días – 2239 – 11/3/2015 - \$ 3195,40

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr. JUAN CARLOS PENA DNI N° 11.370.198 domicilio en calle Francia N° 863 La Carlota CSA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de EVANGELINA PENA DNI N° 28.699.686 domicilio en calle Francia N° 863 La Carlota CSA, denominado "FARMACIA PENA" CUIT N° 30-71239307-2 ubicado en calle José S. Lagos N° 599 La Carlota CSA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle José S. Lagos N° 599 La Carlota CSA. Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada.

5 días – 2599 – 16/3/2015 - \$ 520,00

Mirta Rosa Baioni DNI 13380081, domiciliada en Bv. Argentino 893 ciudad de Pilar, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías denominado AMBAR VIAJES, ubicado en Bv Argentino 891 de la ciudad de Pilar. Incluye muebles computadoras clientela derecho de uso del local y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y empleados, a Luisina De Nicolay DNI 35020301. Oposición Dra. María Laura Grubich, domicilio Leonardo Da Vinci 1991, Córdoba lunes a viernes de 9 a 12 hs.

5 días – 2541 – 13/3/2015 - \$ 464.-

LUIS ESTEBAN TISSERA. DNI 18.448.562 domiciliado en Gdor. Olmos 2619 ph 1 -Villa Carlos Paz - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CARCANO", sito en Av. Carcano 702, Villa Carlos Paz - Pcia. Cba., A FAVOR DE: SARA CLAUDIA KREISMAN DNI 21.480.315, domiciliada en Cervantes 118 -Villa Carlos Paz - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados, de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477,8° "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días – 2302 – 11/3/2015 - \$ 839,20

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 357 suscripto en fecha 21 de Noviembre de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Velázquez, Carola Beatriz DNI 29.880.310 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 2648 – 16/3/2015 - \$ 380.-